



a quatro
 varios qu
 serio un
 premia s
 n medio
 el como
 central
 q.º hace
 de Flor
 dias n l
 alor nre
 q.º confu
 ion, y
 de lion
 Viose o
 contra
 no n di
 por had
 al libro
 Equat
 q.º rre
 parri
 Preide

se como se oue y cumplia en
 rrian emerado n su conuenido q.º m obseuancia y se una
 a eno libro capital
 Conto q.º se uenidras eno Aquemano q.º Jamaxonthon, q.º se
 q.º to el rrua 20 q.º se

N.º N.º se admini
 el del Aguado, te vab
 Nglas mas Conforme
 a evitar el fraude, y q
 los N.ºs. se Reauden con
 el mayor Cuidado, y ven
 el año, si produxese el
 lo bastante, p.º el pago
 la Quota, perteneciend
 a S.º M. nada habria q
 hacerse, y si Reultare m
 o menor, en el primer
 el Sobrante se aplica
 a la bolsa de Trop. y en
 el segundo, lo que falta
 se Repartira al Vecin
 rio, unido con las otras
 Cargas ordinarias. En
 la lontan.ª puede infor
 y ello no obstante N.º
 se bira N.º lber lo q.º est
 me por mas Combe
 niente. Murcia

Ferrer y Mayas
 Torvillas
 Lavara
 Flor y Melgarejo
 Melgarejo
 Ferrer y Perera
 Ferrer y Perera
 Por auincio del propiet.
 Fue p.º uenir
 Josef Galindo
 y Guana

En la Villa de Caravaca de carome

